

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, D.M., a los diecisiete días del mes de enero de 2016, comparecen, libre y voluntariamente, por una parte el señor MELVIN MAYER GUERRA BUSTAMANTE, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de ciudadanía No. 170626298-6, por sus propios derechos, a quien en lo sucesivo se le denominará simplemente como "CEDENTE"; por otra, el señor CHRISTIAN JAVIER GUERRA BUSTAMANTE, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de ciudadanía No. 171455912-5, que para efectos de este acto se lo nombrará como "CESIONARIO"; concuerdan en celebrar el presente CONTRATO de cesión de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERO. Antecedentes. El CEDENTE declara ser legítimo propietario en calidad de accionista de DOSCIENTAS CINCUENTA ACCIONES LIBERADAS Y NOMINATIVAS, numeradas de la 0001 a la 0250 que se contienen en el título No. 001 emitido por la compañía GASTERDOCENS S.A. y ha expresado su voluntad, libre y soberana, de enajenarlas.

SEGUNDO. Objeto. El CEDENTE por este acto entrega el título físico No. 001 al CESIONARIO, transfiriendo de esta forma todos los derechos y obligaciones que tiene al momento en su calidad de accionista de la compañía GASTERDOCENS S.A., aún de aquellos que no se hubieren liquidado a la fecha. El CESIONARIO, adquiere la calidad de propietario como accionista del título en mención y de las acciones en él contenidas.

TERCERO. Precio. El CESIONARIO debe pagar por la adquisición descrita la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS (USD \$ 250,00) en efectivo.

CUARTO. Usufructo. El CEDENTE no se reserva para sí ni siquiera el derecho de usufructo sobre las acciones que en este acto transfiere.

QUINTO. Conflictos. En caso de surgir algún conflicto derivado de la ejecución de este contrato, las partes convienen en someterlas al proceso de mediación en la oficina acreditada por el Consejo de la Judicatura para llevar este tipo de trámites en la ciudad de Quito.

Para constancia de lo actuado, las partes firman por triplicado.


Melvin Guerra Bustamante
C.C. 170626298-6


Christian Guerra Bustamante
C.C.: 171455912-5

Quito, 18 de enero de 2016

Señor

Danny Grijalva Noroña

GERENTE GENERAL

GASTERDOCENS S.A.

Presente.

De mi consideración:

MELVIN MAYER GUERRA BUSTAMANTE, con cédula de ciudadanía No. 170625298-6, por medio del presente tengo a bien comunicar que con fecha 17 de enero de 2016 he transferido por venta directa, la totalidad de las acciones que constan en el título No. 001, DOSCIENTAS CINCUENTA ACCIONES LIBERADAS Y NOMINATIVAS, numeradas de la 0001 a la 0250, en favor del señor CHRISTIAN JAVIER GUERRA BUSTAMANTE, con cédula de ciudadanía No. 171455912-5. Lo que pongo en su conocimiento para que se realicen los registros correspondientes en el libro de acciones y accionistas, así como para que se realicen las comunicaciones pertinentes a los organismos de control.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,



Melvin Mayer Guerra Bustamante

C.C.. 170625298-6